

LA PARIDAD DE GÉNERO EN EL ESPACIO LABORAL

INFOGRAFÍA
AGOSTO 2023



centro de estudios de la mujer

**FRIEDRICH
EBERT**

STIFTUNG

¡LOS DERECHOS LOGRADOS!

- Desde el retorno a la democracia son muchos los logros que las mujeres hemos conseguido en el ámbito laboral, del trabajo remunerado y no remunerado.
- El aumento de la participación laboral de las mujeres ha permitido una mayor autonomía económica, desarrollar proyectos de vida, y sin duda, ha sido un factor protector contra muchas injusticias, abusos y salir de situaciones dramáticas, como ocurre con la violencia contra ellas.
- Sin embargo, falta mucho... se expresa por ejemplo en las brechas, barreras y discriminaciones que aún persisten.



BRECHAS DE GÉNERO QUE PERSISTEN EN EL MERCADO LABORAL

Desde los años noventa la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado se ha incrementado. Sin embargo, todavía la mitad de las mujeres no participa en el mercado laboral.

1990
32,5%

2023
51,5%

	Mujeres	Hombres
Tasa de participación laboral*	51,5%	70,7%
Desempleo*	8,9%	8,2%
Tasa de ocupación informal*	28,6%	26,1%
La mitad de los trabajadores/as obtuvo ingresos menor a:**	\$454.723	\$572.968
Pensiones	\$281.419	\$438.141

*INE-ENE (abril-junio, 2023)

** INE-ESI (oct-dic,2022)

TAMBIEN HAY BRECHAS ENTRE LAS MUJERES

Las mujeres no son todas iguales, tienen distintos niveles de ingresos y educacionales, edades diferentes, tienen hijos o no, son jefas de hogar, viven y trabajan en distintos territorios –rurales y urbanos–, pertenecen a distintas etnias, entre otras. Todo ello incide en el cómo se incorporan al trabajo remunerado, las discriminaciones que enfrentan y los trabajos a los que acceden.

El nivel de ingresos afecta la participación laboral.

Sólo una de cada cuatro mujeres de menores ingresos (26,7%) trabaja en forma remunerada.

Tener hijos y sus edades influye en la participación o no en el empleo remunerado.

Casi tres de cada cuatro mujeres de altos ingresos (72%) trabaja en forma asalariada (CASEN, 2017).

La tasa de empleo de las madres con hijos menores de 3 años es 10% inferior a la de las madres con hijos de 3 a 5 años.

La informalidad laboral sin protección social ni derechos laborales tiende a estar más presente entre las trabajadoras menos calificadas.

BARRERAS DE GÉNERO EN EL MERCADO DE TRABAJO

TIEMPO DE TRABAJO DEDICADO A LOS CUIDADOS Y TAREAS DOMÉSTICAS

Es una de las principales razones por las que las mujeres no pueden trabajar de forma remunerada o sólo lo hacen en trabajos informales o en jornadas parciales. Quienes se declaran fuera de la fuerza de trabajo por "razones familiares permanentes", son:

33%
mujeres

2,9%
hombres

CONCENTRACIÓN DE MUJERES EN SECTORES Y OCUPACIONES FEMINIZADAS (SEGREGACIÓN HORIZONTAL)

La proporción de mujeres es significativamente mayor en ocupaciones vinculadas a labores domésticas y de cuidado, coincidiendo con tener remuneraciones más bajas. Son mujeres:

84,3%

de las
trabajadoras
y cuidadoras
de casa
particular

73,2%

de las
trabajadoras
de la salud y
la asistencia
social

72,9%

de las
trabajadoras
de la
educación

56,8%

de las
trabajadoras
de
alojamientos
(hoteles,
pensiones) y
de servicios
de comidas
(restaurantes,
cafeterías,
casinos, etc.)

BARRERAS DE GÉNERO EN EL MERCADO DE TRABAJO

MENOR PROPORCIÓN DE MUJERES EN CARGOS DIRECTIVOS, GERENCIAS Y DE TOMA DE DECISIONES (SEGREGACIÓN VERTICAL)

La participación femenina en los directorios de las entidades del sistema financiero es de:

7,1%

en los
bancos

17%

en las
compañías
de seguros

28%

en las
cooperativas de
ahorro y crédito

LAS MUJERES RECIBEN MENOS REMUNERACIONES, SE LAS CASTIGA POR SER MADRES

Ganan en promedio un 20,8% menos que aquellas que no tienen hijas o hijos. (Fundación SOL, 2019)

La legislación laboral –ley de sala cuna– sigue al día de hoy, considerando el cuidado de los hijos como una responsabilidad casi exclusiva de las mujeres.



CAMBIOS EN EL MUNDO DEL TRABAJO: NUEVOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES PARA LOS PUESTOS DE TRABAJO DE LAS MUJERES



La automatización, la inteligencia artificial y la robotización conllevan diversos riesgos, entre ellos la desaparición de algunos puestos de trabajo.

- No es posible generalizar. Los puestos de trabajo con un alto riesgo de automatización son los más rutinarios. Las mujeres se verían más afectadas en ocupaciones, como:
 - Comercio, puestos como: cajeras, ventas por teléfono, servicios de atención telefónica, servicios de comida y bebida.
 - Cuidados, la naturaleza relacional de algunas de las tareas vinculadas al trabajo de cuidado limita la posible sustitución por robots u otras tecnologías. Sin embargo, algunos servicios de cuidados en el hogar y relacionados con la salud si podrán ser reemplazados.
- Los empleos verdes que, ante las amenazas del cambio climático, contribuyen a mejorar la eficiencia energética, pueden ser una oportunidad para las trabajadoras. Por ejemplo, en el campo de las energías renovables no convencionales, en la economía circular, en sectores de servicios, entre otros en:
 - Electromovilidad en el transporte público de pasajeros
 - Reciclaje
 - Ecoturismo

